



Acta correspondiente a la Continuación de la Sesión de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial Internacional No. LA-909042930-E1-2022, “ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)”

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del 02 de diciembre de 2022, en sala de juntas conocida como Casa Blanca (ubicada a un costado del Almacén General) sita en Av. Municipio Libre No. 402, Planta Baja, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P.09440, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis, fracción II, segundo párrafo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 Fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2 de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por **Jorge Sosa García**, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Artículo 129 fracciones IX y X del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; quien es asistido por **Juan Carlos González Vázquez**, Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos y el **Lic. Enrique Garrido González**, Subgerente de Compras y Control de Materiales, en atención a lo establecido en los artículos 38 fracción XII del estatuto Orgánico del Servicio de Transportes Eléctricos de la ciudad de México y función Cuarta de la Subgerencia de Compras y Control de Materiales del Manual Administrativo del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México respectivamente.

El Presidente es asistido por la **Mtra. Adriana Palacios Mata**, Directora Ejecutiva de Transportación; quien participa como área requirente, así como por el **Ing. José Alberto Guerrero Molina**, Director Ejecutivo de Desarrollo Tecnológico e **Ing. Jonathan Verzaluce Silva**, Gerente de Ingeniería y Tecnología, quienes participan Área Técnica.

Como representante de la Dirección Ejecutiva de Mantenimiento, el **Ing. Heriberto Castillo Guillen**, Gerente de Mantenimiento de Trolebuses.

Como representante de la Gerencia Jurídica del STE, se encuentra presente el **Lic. Isaac Meléndez Escorza**, Subgerente de Consultoría Legal.

Como representante del área de almacenes e inventarios, se encuentra presente, la **Mtra. Edna Beatriz Navarro Cuevas**, Subgerente de Almacenes e Inventarios.

Como representante del Órgano Interno de Control en el Servicios de Transportes Eléctricos se encuentra presente la **Lic. Beatriz González Luna**, Jefa de Unidad Departamental de Auditoría “A”.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL No. LA-909042930-E1-2022
“ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)”

(Firmas manuscritas en azul)



Asimismo como representante del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., en su carácter de Testigo Social, se encuentra presente **David Ledesma Ávila**.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP y la Regla 3.2 de la convocatoria, se deja constancia que el 30 de noviembre de 2022 se recibieron los cuestionamientos o dudas relacionadas a la convocatoria de contratación para este evento, de los licitantes que enviaron sus solicitudes de aclaración dentro del plazo establecido en dicho numeral; mismas que fueron recibidas a través de la bóveda de "Mensajes Unidad Compradora/Licitantes" de CompraNet, mediante el cual se llevan a cabo los eventos electrónicos y a las cuales la Convocante dio respuesta el 01 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Preguntas presentadas por los licitantes	Respuestas emitidas por la Convocante
1	HIDROMEX, S.A. DE C.V.	10	10
2	LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	24	24
3	YUTONG DE MÉXICO, S.A DE C.V.	26	26
4	SINERMAN, S. DE R.L. DE C.V.	11	11

Una vez transcurrido el tiempo señalado en la primera sesión de Junta de Aclaraciones, celebrada el 01 de diciembre de 2022, se hace constar que se recibieron re preguntas respecto de las respuestas emitidas por la Convocante, de acuerdo con lo siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Preguntas presentadas por los licitantes
1	YUTONG DE MÉXICO, S.A DE C.V.	1
2	SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.	3

Se hace constar que se recibieron preguntas fuera del horario límite establecido para presentar re preguntas a las respuestas otorgadas por lo que no se les dará respuesta ya que fueron recibidas fuera del tiempo señalado (20:00 horas del 01 de Diciembre de 2022), por lo que se consideran extemporáneas en términos del señalado artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, conforme a lo siguiente:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Preguntas presentadas por los licitantes
1	SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.	2

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL No. LA-909042930-E1-2022
"ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)"



Acto seguido, se procedió a dar respuesta a las re-preguntas presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

1.- SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR YUTONG DE MÉXICO, S.A DE CV.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRECISIÓN DECIMOQUINTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y NUMERAL 4, TERCER PÁRRAFO DE LOS REQUERIMIENTOS PARA VALORACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 5) DE LA CONVOCATORIA	En la precisión, la convocante manifiesta que: <i>“A efecto de comprobar que el fabricante cuenta con la experiencia y capacidad para llevar a cabo el diseño, fabricación y suministro de los bienes solicitados, el licitante deberá presentar, por lo menos dos contratos, con antigüedad no mayor a cinco años contados a partir de la fecha de presentación de las Propuestas Técnicas, cuyo objeto consista con el diseño, fabricación, suministro y servicio de postventa de Trolebuses Articulados Nuevos, o bien, un contrato para unidades de transporte público tipo Trolebús y un contrato para unidades de transporte público tipo articulado en los mismos términos del objeto y alcance</i>	La Convocante refiere a vehículos tipo Trolebús, como un vehículo con las características dimensionales de un autobús, que es alimentado por una catenaria compuesta por dos cables superiores desde donde toma la energía eléctrica mediante dos pértigas y que, para nuestro caso, contiene una fuente de alimentación secundaria que proporciona autonomía de la fuente primaria “Catenaria”. En el mismo sentido se expresa que por unidades de transporte público tipo articulado, se refiere a unidades de dos secciones tipo módulos, con dos ejes en la sección delantera y un tercer eje en la sección trasera, con una longitud aproximada de dieciocho metros, en comparación con los diez a doce metros de una unidad sencilla, propulsados por cualquier tipo de energía o combustible Por lo anterior y a efecto de comprobar que el fabricante

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL No. LA-909042930-E1-2022
“ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)”



No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		<p><i>requerido, debiendo además, presentar las cartas de satisfacción de los respectivos contratos, en los que señale, la conformidad del cliente, el número de unidades suministradas y las fechas de inicio de operación de las mismas. Estos documentos deberán presentarse apostillados, legalizados o notariados, según corresponda.</i></p> <p>Con base en el párrafo anterior, solicitamos respetuosamente a la Convocante que especifique lo siguiente:</p> <p>¿Exactamente a que se refiere con unidades de transporte público “tipo” Trolebús?</p> <p>En caso de NO REFERIRSE exacta y puntualmente a TROLEBUSES, ¿Puede la Convocante compartirnos las características de diseño, así como las especificaciones técnicas de dichas unidades “tipo” Trolebús?</p> <p>Para el caso del contrato para unidades de transporte público tipo articulado en los mismos términos del objeto y alcance requerido, preguntamos a la Convocante si ¿Se refiere de manera puntual y específica a Trolebuses Articulados o se refiere a cualquier tipo de unidad de transporte público (por ejemplo autobús, camión de pasajeros, minibús, microbús, etc.) de 2 o más carros que cuenten con articulación en su estructura propulsados por cualquier tipo de energía o combustible (por ejemplo baterías autónomas, gasolina, Diesel, o gas comprimido)?</p> <p>En caso de no referirse de manera puntual y específica a Trolebuses Articulados y referirse a cualquier otro tipo de vehículo articulado con la capacidad de prestar servicio de transporte público, nos permitimos manifestar respetuosamente que el diseño del “Trolebús Articulado Nuevo (18 Metros)” objeto del presente</p>	<p>cuenta con la experiencia y capacidad para llevar a cabo el diseño, fabricación y suministro de los bienes solicitados, se ratifica que la Convocante requiere que el licitante deberá presentar contratos, con antigüedad no mayor a cinco años contados a partir de la fecha de presentación de las Propuestas Técnicas, cuyo objeto consista con el diseño, fabricación, suministro y servicio de postventa. Pudiendo optar por cualquiera de las dos opciones que a continuación se describen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dos contratos de Trolebuses Articulados Nuevos, o 2. Un contrato para unidades de transporte público tipo Trolebús nuevos y un contrato para unidades de transporte público tipo articulado nuevos. <p>En cualquiera de los casos, los contratos deberán estar referidos en los mismos términos del objeto y alcance requerido por la Convocante.</p> <p>Adicionalmente, deberán presentar las cartas de satisfacción de los respectivos contratos, en los que señale, la conformidad del cliente, el número de unidades suministradas y las fechas de inicio de operación de las mismas.</p> <p>Todos estos documentos, deberán presentarse apostillados, legalizados o notariados, según corresponda.</p> <p>En este orden de ideas, no se acepta su solicitud para que prevalezca como condicionante que el licitante compruebe que el fabricante cuenta con la experiencia y capacidad para llevar a cabo el diseño, fabricación y suministro de los bienes solicitados, mediante la presentación de por lo menos dos contratos cuyo objeto consista con el diseño, fabricación, suministro y servicio de postventa de Trolebuses Articulados Nuevos de manera puntual y específica.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL No. LA-909042930-E1-2022
“ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)”



No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		<p>procedimiento requiere desde su fase conceptual y de diseño, ingeniería, fabricación, operación, refaccionamiento, servicio postventa y mantenimiento de características técnicas y equipos especializados propios de este tipo de vehículos que por su naturaleza no se comparten con otro tipo de vehículos sencillos (aún siendo trolebuses) ni con otro tipo de vehículos articulados propulsados por otros medios distintos al de la catenaria propiedad de STE.</p> <p>Por lo anteriormente manifestado solicitamos respetuosamente a la convocante que prevalezca como condicionante para que el licitante compruebe que el fabricante cuenta con la experiencia y capacidad para llevar a cabo el diseño, fabricación y suministro de los bienes solicitados, la presentación de por lo menos dos contratos cuyo objeto consista con el diseño, fabricación, suministro y servicio de postventa de Trolebuses Articulados Nuevos de manera puntual y específica.</p>	

2.- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR SINERGMAN, S. DE R.L. DE CV.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	<p>PREGUNTA: ITEM 9 3.5 PROPISICIONES CONJUNTAS DE SER EL CASO, QUE SE OTE POR LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMPRESA EXTRANJERA, SOLICITO SE PRECISE SI LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA MORAL INTERNACIONAL, ¿DEBEN SER APOSTILLADOS Y/O LEGALIZADOS?</p>	<p>RE-PREGUNTA</p> <p>Partiendo que nos encontramos en un proceso administrativo de plazo recortado y que además en la convocatoria en el numeral 1.6 Idioma, se establece que, de presentarse documentación de las proposiciones en idioma distinto a éste, el licitante deberá acompañarlos de una traducción simple al español. Solicito a la Convocante acepte que bajo esta misma formalidad -traducción simple-, se adjunte el documento que acredita que la empresa extranjera de los trolebuses ofertados, cuenta con acreditación sobre sistemas de gestion de la calidad y demás documentos que refiere el anexo 5, que deben ir apostillados y/o legalizados.</p>	<p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 5 de la Convocatoria.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL No. LA-909042930-E1-2022
"ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)"



No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
2	PREGUNTA: ITEM 10 3.5 PROPISICIONES CONJUNTAS SE SOLICITA A LA CONVOCATE SE AUTORICE QUE, PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA, UNICAMENTE SE PRESENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DESIGNADA COMO REPRESENTANTE COMÚN. LO ANTERIOR PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA EN CONJUNTO SEA EXTRANJERA.	1. Se solicita a la Convocante, precise si los requisitos que contiene el Anexo 2, pueden ser suscritos únicamente por el Representante Común de la proposición conjunta.	La documentación legal y administrativa solicitada en el numeral 3.17 de la Convocatoria, deberá presentarse por cada una de la empresas que participen en la proposición conjunta y deberá estar firmada por sus respectivos representantes legales. Las propuestas técnica y económica podrán estar firmadas solo por el Representante Común de la proposición conjunta. Lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 3.5 de la convocatoria de la presente licitación y el artículo 34 de la Ley En caso de resultar adjudicado, para la firma del contrato deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.6.3.
3.	PREGUNTA: ITEM 11 3.6.3 CONTRATO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISE LOS REQUISITOS -DE LA EMPRESA EXTRANJERA-, QUE DEBE ENTREGAR EL LICITANTE ADJUDICADO - EMPRESA NACIONAL-, QUE PRESENTE PROPUESTA EN CONJUNTO CON UNA EMPRESA EXTRANJERA	RE-PREGUNTA 1. Es correcta la apreciación de que: ¿el mismo día del fallo de la Licitación -12 de diciembre de 2022-; se esté firmando contrato con la empresa adjudicada? 2. La documentación a presentar del licitante que haya sido adjudicado, que señala el numeral 3.6.3 de la Convocatoria a la presente licitación. ¿Entiendo que solo es la del licitante designado como Representante común de una proposición conjunta?	1.- No, se modifica la fecha de firma del contrato al 15 de diciembre de 2022. 2.- No es correcta su apreciación, se deberá entregar la documentación establecida en el numeral 3.6.3 de la Convocatoria de la presente licitación de todas y cada una de las empresas que integren la proposición conjunta.

Las modificaciones y adecuaciones a la convocatoria a las bases, establecidas en las respuestas otorgadas a las aclaraciones recibidas y señaladas en la primera sesión de la junta de aclaraciones, así como en la presente acta deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Se informa que se han respondido la totalidad de preguntas recibidas y no han quedado preguntas pendientes, ni dudas que responder por lo que no se recibirán más preguntas, siendo este el último evento de aclaraciones a la convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL No. LA-909042930-E1-2022
"ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)"



En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	09 de diciembre de 2022	11:00 hrs.	Sala de juntas conocida como Casa Blanca sita en Av. Municipio Libre No. 402, Planta Baja, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P.09440, Ciudad de México
Comunicación y entrega de Fallo	13 de diciembre de 2022	11:00 hrs.	Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimientos, sita en Av. Municipio Libre No. 402, Tercer Piso, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P.09440, Ciudad de México
Formalización del contrato	15 de diciembre de 2022	18:00 hrs.	Gerencia de Recursos Materiales y Abastecimientos, sita en Av. Municipio Libre No. 402, Tercer Piso, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P.09440, Ciudad de México

De conformidad con el artículo **33**, tercer párrafo, de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la presente licitación.

Para efectos de la notificación personal en términos del artículo **37 Bis** de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fija un ejemplar de la presente acta, por un término de cinco días hábiles en las oficinas del área contratante ubicadas en Av. Municipio Libre No. 402, Planta Baja, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P.09440, Ciudad de México.

Se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 12:00 horas, del día 02 de diciembre del año 2022, informándose a los asistentes que el evento correspondiente a la **presentación de propuestas** se realizará el día **09 de diciembre de 2022**, a las **11:00 horas** en este mismo lugar.

Esta Acta consta de 09 hojas y sus anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

EN REPRESENTACIÓN DE LA CONVOCANTE:

Nombre	Cargo	Firma
Jorge Sosa García	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL No. LA-909042930-E1-2022
"ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)"

7/9



Nombre	Cargo	Firma
Juan Carlos González Vázquez	Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	
Lic. Enrique Garrido González	Subgerente de Compras y Control de Materiales	
Mtra. Edna Beatriz Navarro Cuevas	Subgerente de Almacenes e Inventarios	

POR EL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Adriana Palacios Mata	Directora Ejecutiva de Transportación	
Ing. José Alberto Guerrero Molina	Director Ejecutivo de Desarrollo Tecnológico	
Ing. Jonathan Verazaluce Silva	Gerente de Ingeniería y Tecnología	

POR EL LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MANTENIMIENTO

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Heriberto Castillo Guillén	Gerente de Mantenimiento de Trolebuses	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL No. LA-909042930-E1-2022
"ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)"



POR EL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Isaac Meléndez Escorza	Subgerente de Consultoría Legal	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Beatriz González Luna	Jefa de Unidad Departamental de Auditoría "A"	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

Nombre	Firma
David Ledesma Ávila	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Licitante	Rpresentante	Firma
Yutong de México, S.A. de C.V.	Qi Bao Cang	
Hidromex, S.A. de C.V.	Agustín Hernández Espinoza	

----- FIN DEL ACTA -----

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL No. LA-969042930-E1-2022
"ADQUISICIÓN DE TROLEBUSES ARTICULADOS NUEVOS (18 METROS)"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD

LISTADO DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

FECHA DE IMPRESIÓN: 02-12-22 09:47

N°	Nombre o Razón Social	RFC	Ente Público	Número de Contrato	Responsable	Fecha Registro
1	M&M LIMPIEZA ESPECIALIZADA DE ORIENTE, S. A. DE C. V.	MLE050502JS0	SECRETARÍA DE TURISMO	CP 09 2016	C.P. MAURICIO MANUEL FARFÁN CERVANTES	03-02-2017 11:17
2	INSTALACIONES HERROS, S.A. DE C.V.	IHE860812GR0	PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL	PAOT-24 -CT-2015	LIC. CRESCENCIO DELGADO FLORES	13-03-2015 10:39
3	CREATIVAL, S.A. DE C.V.	CRE130812GY2	SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	SSPDF-CRMSG-ADQ-409-13	JUAN JOSÉ RIVERA JUÁREZ	29-05-2014 11:33
4	LINEA EN SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	LSE0512097Y8	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	HCBD/038/2013	ALFONSO VÍCTOR ORTEGA ALEJANDRE	20-01-2014 14:41
5	JASP MULTISERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	JMP100929012	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	GG/SA/04/2012	ALFONSO RODRÍGUEZ LÓPEZ	17-04-2013 12:40

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 02 de Diciembre de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

SELECCIONE UNA OPCION v

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1639

No existen proveedores con esa búsqueda - HIDROMEX, S.A. DE C.V.

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Publicaciones Oficiales (<https://www.gob.mx/publicaciones>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several scribbles.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 02 de Diciembre de
2022

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

SELECCIONE UNA OPCIÓN

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1639

No existen proveedores con esa
búsqueda - LDR SOLUTIONS, S.A.
DE C.V.

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO,
S.C.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Publicaciones Oficiales (<https://www.gob.mx/publicaciones>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 02 de Diciembre de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

SELECCIONE UNA OPCIÓN ▾

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

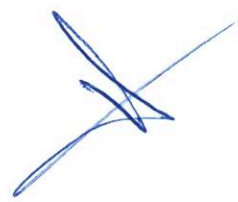
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1639

No existen proveedores con esa búsqueda - SINERMAN, S. DE R.L. DE C.V.

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

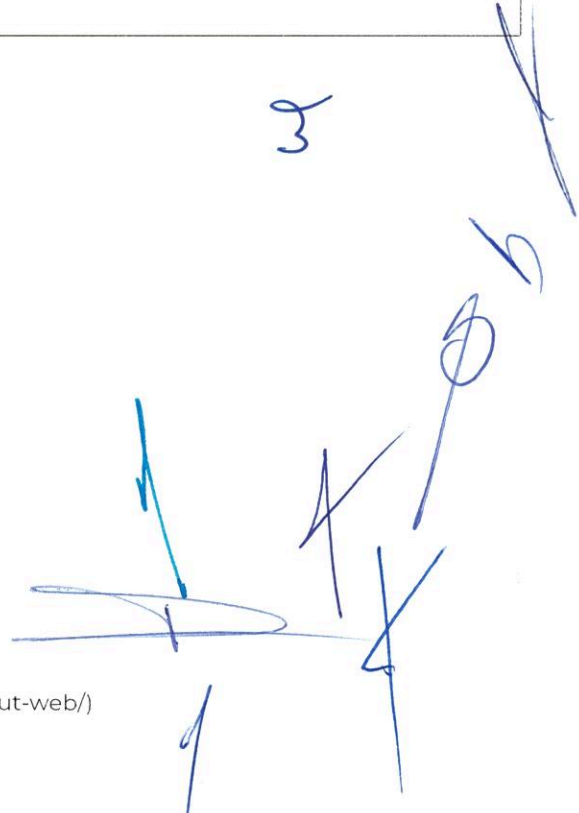
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Publicaciones Oficiales (<https://www.gob.mx/publicaciones>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

3



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 02 de Diciembre de
2022

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

SELECCIONE UNA OPCIÓN ▾

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1639

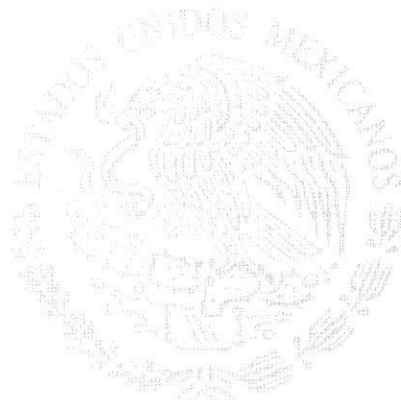
No existen proveedores con esa
búsqueda - YUTONG DE
MÉXICO, S.A DE C.V.

- ▶ 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO,
S.C.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Publicaciones Oficiales (<https://www.gob.mx/publicaciones>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several vertical lines.



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.: 1
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-002/2022
Persona: LESLIE ALEJANDRA MORALES GONZÁLEZ
R.F.C.: MOGL8709166E3
Fecha de Resolución: 2022-10-17
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/008/2022
Publicación en la Gaceta Oficial: 2022-11-01
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 2
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-012/2021
Persona: GROUNDBREAKING TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.
R.F.C.: GTE1307163T4
Fecha de Resolución: 2022-01-13
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/002/2022
Publicación en la Gaceta Oficial: 2022-01-31
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2022

No.: 3
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-015/2021
Persona: ALEJANDRO RAMON GARZA HERNANDEZ
R.F.C.: GAHA700106D60
Fecha de Resolución: 2022-01-27
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: UN AÑO
Circular: SCG/I/003/2022
Publicación en la Gaceta Oficial: 2022-02-10
Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICILA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 4
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-016/2021
Persona: ICONOVIVA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: ICO1512044X0
Fecha de Resolución: 2022-02-01
Infracción: FRACCION V DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: DOS AÑOS
Circular: SCG/I/004/2022
Publicación en la Gaceta Oficial: 2022-02-21
Vigencia: DOS AÑOS A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-013/2021
Persona: INTERSECCION ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: IAR0708295C0
Fecha de Resolución: 2022-02-17
Infracción: FRACCION V DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: UN AÑO
Circular: SCG/I/005/2022
Publicación en la Gaceta Oficial: 2022-03-07
Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-014/2021
Persona: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MALVIN, S.A. DE C.V.
R.F.C.: MCM071212NS8
Fecha de Resolución: 2022-03-02
Infracción: FRACCION V DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/006/2022
Publicación en la Gaceta Oficial: 2022-03-23
Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 23 DE MARZO DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021
Persona: LOKUS LOCATION SYSTEMS, S.A DE C.V.
R.F.C.: LLS170531EF1
Fecha de Resolución: 2021-10-11
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 3 AÑOS
Circular: SCG/I/008/2021
Publicación en la Gaceta Oficial: 2021-10-27
Vigencia: TRES AÑOS A DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021, FECHA DE PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 8
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-001/2022
Persona: INGENIERIA E INSTALACIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: IIE060124H19
Fecha de Resolución: 2022-05-04
Infracción: 39, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/007/2022
Publicación en la Gaceta Oficial: 2022-05-24
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO